

vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, una vez superado el curso de capacitación y habiendo presentado la documentación conforme previene el artículo 23 del citado Real Decreto, por acuerdo de Comisión de Gobierno de 3 de noviembre de 2000, se ha resuelto nombrar Oficiales de la Policía Local, con carácter definitivo, a don Francisco Javier Alcántara Conejo y don Rafael Fernando Cuevas Palomino.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 25.2 del referido Real Decreto.

Antequera, 4 de junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, Jesús Romero Benítez.

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 2275/2003).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas para cubrir en propiedad ocho plazas de Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, una vez superado el curso selectivo de formación y prácticas y habiendo presentado la documentación conforme previene el artículo 23 del citado Real Decreto, por Decreto de la Alcaldía de 27 de noviembre de 2002, se ha resuelto nombrar Policías Locales, con carácter definitivo, a don José Luis Sánchez Tabla, don Juan Antonio Real Muñoz, don Alejandro Martín Sierras, don José Luis García Martín, don Francisco Alberto Arana Escalante, don Angel Ingrosso Compás, don Jesús González Santos y don Antonio Armero Castillo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 25.2 del referido Real Decreto.

Antequera, 4 de junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, Jesús Romero Benítez.

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 2276/2003).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Superior, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y habiendo presentado la documentación conforme previene el artículo 23 del citado Real Decreto, por acuerdo de Comisión de

Gobierno de 14 de marzo de 2003, se ha resuelto nombrar Arquitecto Superior, con carácter definitivo, a don Antonio Jesús Villalón Conejo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 25.2 del referido Real Decreto.

Antequera, 4 de junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, Jesús Romero Benítez.

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 2277/2003).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, y habiendo presentado la documentación conforme previene el artículo 23 del citado Real Decreto, por Acuerdo de Comisión de Gobierno de 4 de abril de 2003, se ha resuelto nombrar Arquitecto Técnico, con carácter definitivo, a doña Rita María Montejo Castillo.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 25.2 del referido Real Decreto.

Antequera, 4 de junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, Jesús Romero Benítez.

*ANUNCIO de nombramiento de funcionarios de carrera. (PP. 2278/2003).*

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con la propuesta del Tribunal Calificador de las pruebas para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento y habiendo presentado la documentación conforme previene el artículo 23 del citado Real Decreto, por Decreto de la Alcaldía de 26 de mayo de 2003, se ha resuelto nombrar Auxiliar Administrativo, con carácter definitivo, a doña María del Carmen Herrera Reyes.

Lo que se hace público de conformidad con el artículo 25.2 del referido Real Decreto.

Antequera, 4 de junio de 2003.- El Alcalde-Presidente, Jesús Romero Benítez.

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y las Publicaciones editadas por él pueden adquirirse en las siguientes librerías colaboradoras:

**ALMERÍA:**

● PICASSO, Reyes Católicos, núm. 17 ● CRUZ GRANDE, LIBRERÍA Y PAPELERÍA, Las Lisas, núm. 1 (Cuevas del Almanzora)

**CÁDIZ:**

● QUÓRUM LIBROS, S.A.L., Ancha, núm. 27 ● LIBRERÍA ANDALUCÍA JURÍDICA E INFORMÁTICA LOGOS, S.C., Manuel Álvarez, núm. 5 - local 22 (El Puerto de Sta. María)

**CÓRDOBA:**

● LUQUE LIBROS, S.L., Cruz Conde, núm. 19 ● LIBRERÍA UNIVERSITAS, Rodríguez Sánchez, núm. 14

**GRANADA:**

● LIBRERÍA URBANO, S.L., Tablas, núm. 6

**HUELVA:**

● GALERÍA DEL LIBRO, Ginés Martín, núm. 2

**JAÉN:**

● TÉCNICA UNIVERSITARIA, Avda. de Madrid, núm. 33 ● S.C.A. PAPELERÍA LIBRERÍA CRUZ, Plaza del Posito, núm. 22

**MÁLAGA:**

● LIBRERÍA DENIS, Santa Lucía, núm. 7 ● FACULTATIS IURIS, S.L., Duquesa de Parcent, núm. 3 ● LIBRERÍA LOGOS, Duquesa de Parcent, núm. 10

**SEVILLA:**

● AL-ANDALUS, Roldana, núm. 4 ● BERNAL, Pagés del Corro, núm. 43 ● CÉFIRO, Virgen de los Buenos Libros, núm. 1 ● GUERRERO, García de Vinuesa, núm. 35 ● LA CASA DEL LIBRO, Fernando IV, núm. 23 ● LORENZO BLANCO, Villegas, núm. 5 ● PEDRO CRESPO, Arroyo, núm. 55 ● TÉCNICA AGRÍCOLA, Juan Ramón Jiménez, núm. 7 ● LA CASA DEL LIBRO -ESPASA- Velázquez, núm. 8 ● AMARANTA LIBROS, Pérez Galdós, núm. 24.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63